



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN
CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2017**

ACTA No. CJ/015/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 horas del día 6 de julio del año 2017, en el salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82 centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e Integrantes de la Comisión de Justicia; Mario Armando Mendoza Guzmán, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, asesores de cada uno de los diputados, así como los licenciados Edith Juárez Venegas y José Antonio Arellano Molina, Secretaros Técnicos de las Comisiones de Justicia y de Gobernación respectivamente. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día.
3. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 117 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente. -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Mario Armando Mendoza Guzmán. -----

2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. Para el desahogo de este punto



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



y en uso de la palabra el Diputado Ángel Cedillo Hernández, Presidente de la Comisión de Justicia refirió que toda vez que existe el quorum para llevar acabo la presente reunión, somete a votación el proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

3. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 117 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo. Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia refirió que dicha iniciativa fue analizada en mesas de trabajo de ambas comisiones por el grupo de asesores y secretarios técnicos, llevando a cabo algunas precisiones en la reforma, mismas que hicieron llegar a cada uno de los asesores de los diputados integrantes de estas comisiones dictaminadoras con la finalidad de analizarlas, por lo que pregunto a los diputados si existe alguna observación al dictamen, por lo que al no existir ninguna, el Diputado Ángel Cedillo Hernández, Presidente de la Comisión de Justicia sometió a votación para su aprobación el presente dictamen, solicitando votarlo de la forma acostumbrada, mismo que fue aprobado por unanimidad por lo que se procede a su firma y se instruye a los secretarios técnicos a llevar a cabo el procedimiento correspondiente para agendarlo en la próxima Sesión de Pleno. -----

4. Asuntos generales. Toda vez que no hay mas asuntos que tratar y agotado el orden del día, se da por concluida la presente reunión levantándose la misma a las 13:00 horas, firmando al calce todos y cada uno de los presentes. -----

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA




DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZALEZ
INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE


DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
10 JUL. 2017
PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBÍO 4
NRA 73143